



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101

(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

El Alcalde Municipal de Filandia en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en el artículo 315, numeral 3, la Ley 136 de 1994 artículo 91 literal d numeral 1, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, los artículos 83 del decreto 111 de 1996, la resolución 1355 de 2020, el Acuerdo Municipal 005 de 2023 y

CONSIDERANDO.

Que el Honorable Concejo del Municipio de Filandia Quindío, expidió el Acuerdo N° 014 del 24 de noviembre de 2023, "Por medio del cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Filandia Quindío, para la vigencia fiscal del año 2024.

Que a través del Decreto No 90 del 20 de diciembre de 2023, el Alcalde Municipal liquida el presupuesto general del municipio de Filandia Quindío, para la vigencia fiscal 2024, detalla las apropiaciones, clasifican y definen los gastos"

Que en cumplimiento del artículo 339 de la Constitución Política y 38 de la Ley 152 de 1994, por iniciativa del Ejecutivo Municipal el Honorable Concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "POR UN FILANDIA CON FUTURO", mediante el Acuerdo N° 008 del 30 de mayo de 2024.

Que el Honorable Concejo del Municipio de Filandia Quindío, expidió el Acuerdo N° 010 del 08 de julio de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL ARMONIZA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "POR UN FILANDIA CON FUTURO", CON EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL EN EL PLAN DE INVERSIONES."

Que la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Filandia Quindío se realiza de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 2372 del 09 de septiembre de 2022 - "Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET", expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y demás normas que regulen la materia.

La Constitución Política establece en su *ARTÍCULO 352*. Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101
(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

Que de igual forma el Decreto No 111 de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto, establece **ARTICULO 80.** *El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.*

Que a través del Acuerdo Municipal 011 del 09 de julio de 2024, se adiciona el presupuesto de ingresos la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$2.804.917.748.61)** y gastos del Municipio de Filandia. Quindío por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$2.810.017.748.61)**, correspondiente al mayor valor recaudado por concepto de rendimientos Financieros y los recursos transferidos por la Empresa de Energía EPM, en cumplimiento del Artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

Que acorde con el artículo tercero del Acuerdo Municipal 011 del 09 de julio de 2024, el Alcalde Municipal, detallará los conceptos de ingreso y los objetos del gasto acorde, con la estructura presupuestal reglamentada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 1355 del 1 de julio de 2020 y sus modificaciones.

Que, en mención de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: DETALLARADICIONAR El presupuesto de Ingresos del Municipio de Filandia Quindío, para la vigencia fiscal dos mil veinticuatro (2024), en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$2.804.917.748.61)**, distribuidos así:

ADICIÓN INGRESOS VIGENCIA 2024	2.804.917.748.61
---------------------------------------	-------------------------

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	VALOR
1		1	A	Ingresos	1.562.557.079.02
1.1		2	A	Ingresos Corrientes	1.303.307.696.00
1.1.01		3	A	Ingresos tributarios	108.919.352.00
1.1.01.02		4	A	Impuestos indirectos	108.919.352.00
1.1.01.02.200		5	A	Impuesto de industria y	108.919.352.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101

(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

				comercio	
1.1.01.02.204	2.0	5	C	Impuesto de delineación	91.714.938.48
1.1.01.02.204	3.42	5	C	Impuesto de delineación	926.413.52
1.1.01.02.300.61	22.6	5	C	Estampilla para la Justicia Familiar	16.278.000.00
1.1.02		3	A	Ingresos no tributarios	1.194.388.344.00
1.1.02.01		4	A	Contribuciones	3.057.906.00
1.1.02.01.005		5	A	Contribuciones diversas	3.057.906.00
1.1.02.01.005.65	24.0	6	C	Concurso Económico - Estratificación	3.057.906.00
1.1.02.06		4	A	Transferencias corrientes	1.191.330.438.00
1.1.02.06.001		5	A	Sistema General de Participaciones	1.191.330.438.00
1.1.02.06.001.01		6	A	Participación para educación	62.166.785.00
1.1.02.06.001.01.03		7	A	Calidad	62.166.785.00
1.1.02.06.001.01.03.01	47.0	8	C	Calidad por matrícula oficial	11.312.385.00
1.1.02.06.001.01.03.02	48.0	8	C	Calidad por gratuidad	50.854.400.00
1.1.02.06.001.03		6	A	Participación para propósito general	867.240.626.00
1.1.02.06.001.03.01	53.0	7	C	Deporte y recreación	21.258.434.00
1.1.02.06.001.03.02	54.0	7	C	Cultura	15.943.826.00
1.1.02.06.001.03.03	55.0	7	C	Propósito general Libre inversión	447.825.276.00
1.1.02.06.001.03.04	2.56	7	C	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	378.390.959.10
1.1.02.06.001.03.04	3.42	7	C	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	3.822.130.90
1.1.02.06.001.04		6	A	Asignaciones especiales	261.923.027.00
1.1.02.06.001.04.01	57.0	7	C	Programas de alimentación escolar	6.436.226.00
1.1.02.06.001.05	61.0	6	C	Agua potable y saneamiento básico	255.486.801.00
1.2		2	A	Recursos de capital	259.249.383.02
1.2.05		3	A	Rendimientos financieros	63.677.459.51
1.1.05.02		4	A	Depósitos	63.677.459.51
1.2.05.02.002	93.17	5	C	Rendimientos Alumbrado Público	6.652.031.62
1.2.05.02.003	93.28	5	C	Rendimientos Código Policía Ley 1801-2016	198.967.00
1.2.05.02.004	93.62	5	C	Rendimientos Compra de Activos	3.205.493.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101
(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

1.2.05.02.005	93.01	5	C	Rendimientos Convenio 069 Lagos Tilapia y Plateada	121.00
1.2.05.02.006	93.02	5	C	Rendimientos Convenio Garantías cta. 4577-3	112.00
1.2.05.02.007	93.20.2	5	C	Rendimientos Estampillas Pro-Cultura	52.770.00
1.2.05.02.008	93.20.1	5	C	Rendimientos Estampilla Proanciano	1.432.522.00
1.2.05.02.009	93.24	5	C	Rendimientos Estratificación	146.573.00
1.2.05.02.010	93.03	5	C	Rendimientos Fondo de Pensiones	1.581.416.00
1.2.05.02.011	93.71.3	5	C	Rendimientos Fonpet Pago Pensiones	1.124.663.00
1.2.05.02.012	93.23	5	C	Rendimientos Fondo de Seguridad	2.234.526.00
1.2.05.02.015	97.0	5	C	Rendimientos ICLD	8.234.192.23
1.2.05.02.016	93.04	5	C	Rendimientos Impuesto Transporte Oleoductos	632.38
1.2.05.02.017	93.05	5	C	Rendimientos Pensiones Hogar del Anciano	56.615.00
1.2.05.02.018	93.06	5	C	Rendimientos Pro-Artistas	51.532.00
1.2.05.02.019	93.07	5	C	Rendimientos Programa Mejoramiento Genético	498.52
1.2.05.02.020	93.08	5	C	Rendimientos Proyectos Agropecuarios cta. 1778-9	605.00
1.2.05.02.021	93.09	5	C	Rendimientos Recursos ISVA	117.347.86
1.2.05.02.022	92.0	5	C	Rendimientos SGP Agua Potable	1.599.046.00
1.2.05.02.023	92.1	5	C	Rendimientos SGP Agua Potable FIA	26.778.917.20
1.2.05.02.024	88.0	5	C	Rendimientos SGP Alimentación Escolar	49.608.00
1.2.05.02.025	82.0	5	C	Rendimientos SGP Educación	7.664.00
1.2.05.02.026	87.0	5	C	Rendimientos SGP Otros Sectores cta. 2257-1	4.763.059.00
1.2.05.02.027	90.0	5	C	Rendimientos SGP Primera Infancia	242.00
1.2.05.02.029	93.18	5	C	Rendimientos Sobretasa de Bomberos	337.675.00
1.2.05.02.030	93.68	5	C	Rendimientos Transf Depta Educación	1.350.00
1.2.05.02.031	93.27	5	C	Rendimientos Tasa Pro-Deporte	169.742.00
1.2.05.02.032	93.71.2	5	C	Rendimientos Desahorro Fonpet Propósito General Otras Fuentes	493.96
1.2.05.02.033	93.71.1	5	C	Rendimientos Desahorro Fonpet Propósito General	60.222.74
1.2.05.02.034	93.67	5	C	Rendimientos Recaudo Mirador Turístico	4.729.429.00
1.2.05.02.037	93.20.3	5	C	Rendimientos Justicia Familiar	89.394.00
1.2.08		3	A	Transferencias de capital	195.571.923.51
1.2.08.06		4	A	De otras entidades del gobierno general	195.571.923.51
1.2.08.06.002.3221163000	37.0	5	C	Instituto Departamental de	957.672.28

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101

(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

02621				Deporte y Recreación del Quindío-Condicionadas a la adquisición de un activo	
1.2.08.06.002.32111630000598	68.617	5	C	Departamento del Quindío	39.002.588.72
1.2.08.06.002.32111630000598	68.618	5	C	Departamento del Quindío	37.957.667.51
1.2.08.06.002.32111630000598	68.681	5	C	Departamento del Quindío	32.586.498.00
1.2.08.06.002.32111630000598	68.682	5	C	Departamento del Quindío	18.018.101.00
1.2.08.06.002.32111630000598	68.683	5	C	Departamento del Quindío	21.706.009.00
1.2.08.06.002.32111630000598	68.684	5	C	Departamento del Quindío	26.617.018.00
1.2.08.06.002.32111630000598	68.685	5	C	Departamento del Quindío	11.166.994.00
1.2.08.06.002.32111630000598	68.686	5	C	Departamento del Quindío	7.559.375.00

Los ingresos Municipales tienen inmersos el fondo local de salud y el fondo de gestión de riesgo así:

FONDO LOCAL DE SALUD

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	VALOR
1		1	A	Ingresos	1.242.068.673.59
1.1		2	A	Ingresos Corrientes	1.241.349.243.59
1.1.02		3	A	Ingresos no tributarios	1.241.349.243.59
1.1.02.06		4	A	Transferencias corrientes	1.227.136.274.24
1.1.02.06.001		5	A	Sistema General de Participaciones	1.227.136.274.24
1.1.02.06.001.02		6	A	Participación para salud	915.107.644.00
1.1.02.06.001.02.01	49.0	7	C	Régimen subsidiado	879.191.135.00
1.1.02.06.001.02.02	50.0	7	C	Salud pública	35.916.509.00
1.1.02.06.006		5	A	Transferencias de otras entidades del gobierno general	114.460.509.43
1.1.02.06.006.06.32111630000598	68.0	7	C	Departamento del Quindío	114.460.509.43
1.1.02.06.009		5	A	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	197.568.120.81

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101
(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

1.1.02.06.009.01		6	A	Sistema General de Seguridad Social en Salud	197.568.120.81
1.1.02.06.009.01.06	69.0	7	C	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado S.S.F	197.568.120.81
1.1.02.07		4	A	Participación y derechos por monopolio	14.212.969.35
1.1.02.07.001		5	A	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	14.212.969.35
1.1.02.07.001.05				DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS	14.212.969.35
1.1.02.07.001.05.01.311100000002993	33.0	6	C	Coljuegos Otros gastos de Salud	14.212.969.35
1.2		2	A	Recursos de capital	719.430.00
1.2.05		3	A	Rendimientos financieros	719.430.00
1.1.05.02		4	A	Depósitos	719.430.00
1.2.05.02.001	84.0	5	C	Regimen Subsidiado Excedentes	452.691.00
1.2.05.02.014	93.71.4	5	C	Rendimientos Fonpet-Fondo Nacional de Regalias	485.00
1.2.05.02.028	85.0	5	C	Rendimientos SGP Subcuenta Salud Pública	266.254.00

FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Riesgo
1		1	A	Ingresos	291.995.00
1.2		2	A	Recursos de capital	291.995.00
1.2.05		3	A	Rendimientos financieros	291.995.00
1.1.05.02		4	A	Depósitos	291.995.00
1.2.05.02.013	93.71.3	5	C	Rendimientos Fondo Territorial del Riesgo	291.995.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR El presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Municipio de Filandia Quindío, para la vigencia fiscal dos mil veintitrés (2023), en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$2.810.017.748.61)**, distribuidos así:

SECCIÓN CONCEJO MUNICIPAL				
Código	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2	1	A	Gastos	4.681.621.62
2.1	2	A	Funcionamiento	4.681.621.62

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101

(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

SECCIÓN ADMINISTRACION MUNICIPAL				
Código	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2	1	A	Gastos	1.563.267.453.40
2.1	2	A	Funcionamiento	222.945.706.08
2.3	2	A	Inversión	1.324.043.747.31

Los gastos Municipales tienen inmersos el fondo local de salud así:

Fondo local de salud				
Código	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Valor
2	1	A	Gastos	1.242.068.673.59
2.3	2	A	Inversión	1.242.068.673.59

SECCIÓN CONCEJO MUNICIPAL

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	PRESUPUESTO CONCEJO
2		1	A	Gastos	4.681.621,62
2.1		1	A	Funcionamiento	4.681.621,62
2.1.1		1	A	Gastos de personal	4.681.621,62
2.1.1.01		1	A	Planta de personal permanente	4.681.621,62
2.1.1.01.03		1	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	4.681.621,62
2.1.1.01.03.006	2,0	6	C	Honorarios concejales	1.389.620,28
2.1.1.01.03.006	2,56	6	C	Honorarios concejales	3.292.001,34

SECCIÓN ADMINISTRACION MUNICIPAL

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	Alcaldía
2		1	A	Gastos	1.561.850.795,39
2.1		1	A	Funcionamiento	222.945.706,08
2.1.1		1	A	Gastos de personal	41.893.064,00
2.1.1.01		1	A	Planta de personal permanente	41.893.064,00
2.1.1.01.01		1	A	Factores constitutivos de salario	41.893.064,00
2.1.1.01.01.001		1	A	Factores salariales comunes	41.893.064,00
2.1.1.01.01.001.04	2,56	6	C	Subsidio de alimentación	300.000,00
2.1.1.01.01.001.05	2,56	6	C	Auxilio de transporte	5.300.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	2,56	6	C	Prima de vacaciones	15.293.064,00
2.1.1.01.01.001.10	2,56	6	C	Viáticos de los funcionarios en	15.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101

(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

				comisión	
2.1.1.01.03.125	2,56	6	C	Transporte rural de Concejales	6.000.000,00
2.1.2		1	A	Funcionamiento	179.381.690,93
2.1.2.02		1	A	Adquisiciones diferentes de activos	20.000.000,00
2.1.2.02.01.003.3331101	2,56	6	C	Gasolina motor corriente	20.000.000,00
2.1.2.02.02		1	A	Adquisición de servicios	159.381.690,93
2.1.2.02.02.006		1	A	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	51.500.000,00
2.1.2.02.02.006.67990	2,56	6	C	Servicios de operación de transporte terrestre (pasajeros y mercancía)	11.400.000,00
2.1.2.02.02.006.69112	2,56	6	C	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	35.000.000,00
2.1.2.02.02.006.69112	2,0	6	C	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	5.100.000,00
2.1.2.02.02.007		1	A	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	56.000.000,00
2.1.2.02.02.007.71351	2,56	6	C	Servicios de seguros de vehículos automotores	2.000.000,00
2.1.2.02.02.007.71354	2,56	6	C	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	20.000.000,00
2.1.2.02.02.007.71359	2,56	6	C	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	34.000.000,00
2.1.2.02.02.008		1	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	51.881.690,93
2.1.2.02.02.008.82120	2,56	6	C	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	18.500.000,00
2.1.2.02.02.008.84222	2,56	6	C	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	7.700.000,00
2.1.2.02.02.008.85340	2,56	6	C	Servicios especializados de limpieza	21.681.690,93
2.1.2.02.02.008.85999	2,56	6	C	Otros servicios de apoyo n.c.p.	4.000.000,00
2.1.3		3	A	Transferencias corrientes	1.670.951,15
2.1.3.05		4	A	A entidades del gobierno	89.535,15
2.1.3.05.01		5	A	A órganos del PGN	89.535,15
2.1.3.05.01.061	93,28	6	C	Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas	29.845,05
2.1.3.05.01.067	93,28	6	C	Servicio de policía en modalidad de vigilancia	29.845,05

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101
(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.1.3.05.01.068	93.28	6	C	Administración, funcionamiento e infraestructura del Sistema Único de información de recaudo, registro y transacción de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	29.845,05
2.1.3.07		4	A	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	1.581.416,00
2.1.3.07.02		5	A	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	1.581.416,00
2.1.3.07.02.002		6	A	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	1.581.416,00
2.1.3.07.02.002.02	93.03	7	C	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	1.581.416,00
2.3		2	A	Inversión	1.338.905.089,31
2.3.2		3	A	Adquisición de bienes y servicios	1.338.905.089,31
2.3.2.02		4	A	Adquisiciones diferentes de activos	1.338.905.089,31
2.3.2.02.01					17.758.796,02
2.3.2.02.01.003.2201069.2020632 720016.32210	55,0	6	C	Libros o textos educativos, impresos	10.000.000,00
2.3.2.02.01.003.2201069.2020632 720016.3694002	55,0	6	C	Utensilios de material plástico para la mesa y cocina	3.000.000,00
2.3.2.02.01.003.2201069.2020632 720016.38140	55,0	6	C	Otros muebles n.c.p.	4.758.796,02
2.3.2.02.02		5	A	Adquisición de servicios	1.321.146.293,29
2.3.2.02.02.005.2201052.2020632 720016.54790	55,0	6	C	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	33.500.000,00
2.3.2.02.02.005.2402114.2021632 720001.54211	93.04	6	C	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	632,38
2.3.2.02.02.005.2402114.2021632 720001.54211	93.09	6	C	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	117.347,86
2.3.2.02.02.006.2201028.2020632 720016.63393	88,0	6	C	Otros servicios de comidas contratadas	49.608,00
2.3.2.02.02.006.2201028.2020632 720016.63393	57,0	6	C	Otros servicios de comidas contratadas	6.436.226,00
2.3.2.02.02.006.2201029.2020632 720016.64114	82,0	6	C	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	7.664,00
2.3.2.02.02.006.2201029.2020632 720016.64114	93.68	6	C	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	1.350,00
2.3.2.02.02.006.2201029.2020632 720016.64114	47,0	6	C	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	11.312.385,00
2.3.2.02.02.006.2201029.2020632 720016.64114	55,0	6	C	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	46.000.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101
(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.2.02.02.006.2201029.2020632 720016.64114	2,56	6	C	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	81.086.001,00
2.3.2.02.02.006.2201071.2020632 720016.69111	55,0	6	C	Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)	15.000.000,00
2.3.2.02.02.006.2201071.2020632 720016.69120	55,0	6	C	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	2.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69111	68.684	6	C	Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)	2.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69111	68.685	6	C	Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)	3.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69120	68.684	6	C	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	4.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69120	68.685	6	C	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	4.166.994,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69120	68.686	6	C	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	7.559.375,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69220	93.05	5	C	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (por cuenta propia)	56.615,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69220	68.684	6	C	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (por cuenta propia)	2.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4104008.2020632 720023.69220	68.685	6	C	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (por cuenta propia)	4.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2102010.2021632 720008.86312	93.17	5	C	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	6.652.031,62
2.3.2.02.02.008.3301085.2020632 720012.84510	54,0	6	C	Servicios de bibliotecas	4.783.147,80
2.3.2.02.02.008.4002016.2021632 720007.83939	93.71.2	5	C	Otros servicios de consultoría científica y técnica n c p	493,96
2.3.2.02.02.008.4002016.2021632 720007.83939	93.71.1	5	C	Otros servicios de consultoría científica y técnica n c p	60.222,74
2.3.2.02.02.008.4104008.2020632 720023.88167	93.20.1	5	C	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	1.432.522,00
2.3.2.02.02.008.4104008.2020632 720023.88167	68.617	6	C	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	6.800.000,00
2.3.2.02.02.008.4104008.2020632 720023.88167	68.618	6	C	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	7.957.667,51
2.3.2.02.02.008.4104008.2020632 720023.88167	68.681	6	C	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	2.586.498,00
2.3.2.02.02.008.4104008.2020632 720023.88167	68.682	6	C	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	5.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4104008.2020632 720023.88167	68.684	6	C	Servicios de elaboración de comidas y platos preparados	4.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4599007.2020632 720014.83151	93.67	6	C	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	4.729.429,00
2.3.2.02.02.008.4599007.2020632 720014.83151	97.0	6	C	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	8.234.192,23

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101
(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.2.02.02.009.0401105 .2020632720036.91114	24,0	6	C	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	3.057.906,00
2.3.2.02.02.009.0401105.2020632 720036.91114	93.24	5	C	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	146.573,00
2.3.2.02.02.009.1702016.2020632 720009.91131	93.01	5	C	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	121,00
2.3.2.02.02.009.1702016.2020632 720009.91131	93.02	5	C	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	112,00
2.3.2.02.02.009.1702016.2020632 720009.91131	93.08	5	C	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	605,00
2.3.2.02.02.009.1702038.2020632 720009.91131	93.07	5	C	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	498,52
2.3.2.02.02.009.2201017.2020632 720016.91121	55,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2201043.2020632 720016.91121	55,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2201071.2020632 720016.91121	48,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	50.854.400,00
2.3.2.02.02.009.3202005.2020632 720003.94900	93.62	6	C	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p	3.205.493,00
2.3.2.02.02.009.3202005.2020632 720003.94900	3,42	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	4.748.544,42
2.3.2.02.02.009.3301053.2020632 720012.91310	93.06	6	C	Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad, maternidad o invalidez temporal	51.532,00
2.3.2.02.02.009.3301053.2020632 720012.96290	93.20.2	6	C	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	52.770,00
2.3.2.02.02.009.3301053.2020632 720012.96990	2,0	6	C	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	90.325.318,20
2.3.2.02.02.009.3301053.2020632 720012.96990	55,0	6	C	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	313.566.479,98
2.3.2.02.02.009.3301053.2020632 720012.96990	2,56	6	C	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	77.838.201,82
2.3.2.02.02.009.3301087.2020632 720012.92911	54,0	6	C	Servicios de educación artística y cultura	11.160.678,20
2.3.2.02.02.009.4003008.2020632 720026.91123	61,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de	76.646.040,30

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101

(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

				servicios públicos	
2.3.2.02.02.009.4003017.2020632 720026.91123	92.1	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	26.778.917,20
2.3.2.02.02.009.4003020.2020632 720026.91123	92.0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	1.599.046,00
2.3.2.02.02.009.4003047.2020632 720026.91123	61,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	178.840.760,70
2.3.2.02.02.009.4102046.2020632 720022.93500	93.20.3	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento	89.394,00
2.3.2.02.02.009.4102046.2020632 720022.93500	22,6	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento	16.278.000,00
2.3.2.02.02.009.4102052.2020632 720022.93500	90.0	6	C	Otros servicios sociales sin alojamiento	242,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.93192	68.617	6	C	Servicios de enfermería	24.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.93192	68.618	6	C	Servicios de enfermería	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.93192	68.681	6	C	Servicios de enfermería	2.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.93192	68.683	6	C	Servicios de enfermería	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.93304	68.681	6	C	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.93304	68.682	6	C	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	6.218.101,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.93304	68.684	6	C	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	14.617.018,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.98000	68.617	6	C	Servicios domésticos	8.202.588,72
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.98000	68.681	6	C	Servicios domésticos	13.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.98000	68.682	6	C	Servicios domésticos	6.800.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.2020632 720023.98000	68.683	6	C	Servicios domésticos	11.706.009,00
2.3.2.02.02.009.4301007.2020632 720014.92912	87.0	6	C	Servicios de educación deportiva y de recreación	4.763.059,00
2.3.2.02.02.009.4301007.2020632 720014.92912	93.27	6	C	Servicios de educación deportiva y de recreación	169.742,00
2.3.2.02.02.009.4301007.2020632 720014.92912	53,0	6	C	Servicios de educación deportiva y de recreación	21.258.434,00
2.3.2.02.02.009.4301007.2020632 720014.92912	37,0	6	C	Servicios de educación deportiva y de recreación	957.672,28
2.3.2.02.02.009.4501029.2020632 720019.91290	93.28	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	59.690,10

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101

(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.2.02.02.009.4501029.2020632 720019.91290	93.28	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	49.741,75
2.3.2.02.02.009.45010292020632 720019.91290	93.23	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	2.234.526,00
2.3.2.02.02.009.4503004.2020632 720008.91260	93.18	6	C	Servicios de policía y protección contra incendios	337.675,00

SECCIÓN FONDO LOCAL DE SALUD

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	salud
2		1	A	Gastos	1.242.068.673,59
2.3		2	A	Inversión	1.242.068.673,59
2.3.2		3	A	Adquisición de bienes y servicios	1.242.068.673,59
2.3.2.02.02		5	A	Adquisición de servicios	1.242.068.673,59
2.3.2.02.02.005.1906001.202163272000 4.54790	93.71.4	6	C	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	485,00
2.3.2.02.02.009.1903034.202163272000 2.91122	85.0	5	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	266.254,00
2.3.2.02.02.009.1903034.202163272000 3.91122	84.0	5	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	452.691,00
2.3.2.02.02.009.1905015.202163272000 3.91122	50,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	35.916.509,00
2.3.2.02.02.009.1906025.202163272000 4.91122	49,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	879.191.135,00
2.3.2.02.02.009.1906025.202163272000 4.91122	68,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	114.460.509,43
2.3.2.02.02.009.1906025.202163272000 4.91122	69,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	197.568.120,81
2.3.2.02.02.009.1906025.202163272000 4.91122	33,0	6	C	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	14.212.969,35

SECCIÓN FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO
MUNICIPIO DE FILANDIA

DECRETO No. 101
(11 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO MUNICIPAL NO 011 DEL 09 DE JULIO DE 2024 A TRAVES DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, DE LA VIGENCIA FISCAL 2023"

Código	Fuente	Nivel	Tipo	Nombre Cuenta	riesgos
2		1	A	Gastos	1.416.658,00
2.3		2	A	Inversión	1.416.658,00
2.3.2		3	A	Adquisición de bienes y servicios	1.416.658,00
2.3.2.02		4	A	Adquisiciones diferentes de activos	1.416.658,00
2.3.2.02.02		5	A	Adquisición de servicios	1.416.658,00
2.3.2.02.02.009.4503023.2020632720008.91119	93.71.3	6	C	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1.416.658,00

ARTÍCULO TERCERO: De igual manera modificar el **P.A.C.** paralelamente con las modificaciones de los Ingresos y el Gasto de la Presente Vigencia Fiscal.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Filandia Quindío a los once (11) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

DUBERNEY PAREJA GIRALDO
Alcalde Municipal

Constancia secretarial: El presente acto administrativo fue publicado en la página web de la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío www.filandia-quindio.gov.co

DIEGO ARIAS GARCIA
Jefe de Gestión Administrativa

Proyectó y elaboró:	Estefanía Rojas Murillo	Contratista Apoyo Profesional
Revisó	Mónica Alexandra Buitrago Muñoz	Secretaria Hacienda
Revisó	Juan Steven Vásquez Morales	Contadora Pública.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		